

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "ADBLOYCON" S.A.

Quevedo, 19 de FEBRERO 2009

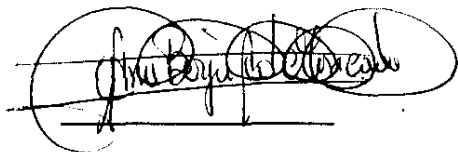
El cumplimiento de mandato que impone la ley de Compañías y el estatuto social, tengo a bien hacer conocer a vuestro conocimiento el presente informe, relativo al ejercicio económico de compañía "ADBLOYCON S.A." Cia. Ltda. que concluyo el 31 de Diciembre del 2008

Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen resoluciones emitidas en las juntas generales y universales de accionistas.

La correspondencia, libro de actas de sesiones de las juntas generales y /o universales de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan de conformidad con las disposiciones legales. La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuadas, no existiendo en los registros contables de terceros bajo responsabilidad de la compañía.

Particular que informo a todos los señores socios de Compañía Anónima "ADBLOYCON S.A."

Atentamente



Ana Isabel Borja A.



COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "ADBLOYCON S.A."